



SOLICITUD PARA LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS NO INCLUIDAS EN MÁSTERES OFICIALES, COMO ENSEÑANZAS DE PROGRAMAS DE DOCTORADO

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393 de 2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CIF
UNIVERSIDAD DE MALAGA	Q2918001E
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
INGENIERIA MECATRONICA	
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES	
UNIVERSIDAD DE MALAGA	
RAMA DE CONOCIMIENTO	
INGENIERIA Y ARQUITECTURA	

REPRESENTANTE LEGAL (denominación del cargo)			
Rectora			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
DE LA CALLE	MARTIN	ADELAIDA	01363591J

RESPONSABLE DEL PERIODO DE FORMACIÓN (denominación del cargo)			
Director de Departamento			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
GARCIA	CEREZO	ALFONSO JOSE	36031741X

2. DIRECCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN (Art. 59.2 de la Ley 30/92, modificada por la ley 4/99)

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
Dirección Postal	C.P.	Ciudad	Provincia
Vicerrectorado de Ordenación Académica	29071	MALAGA	MALAGA
CC.AA.	Correo electrónico	Fax	Teléfono
ANDALUCIA	vordenacion@uma.es	952 13 26 94	952131038

3. DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

- MEMORIA JUSTIFICATIVA Anexos de la Memoria de Verificación del Programa de Doctorado con Mención de Calidad Ingeniería Mecatrónica. (Incluyendo Sistema de Garantía de Calidad de la ETS Ingenieros Industriales)

4. PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se acepta que los datos aportados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado.

La solicitante declara conocer los términos del procedimiento y se compromete a cumplir los requisitos del mismo, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, su versión dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En Málaga ade Marzo de 2009
La Representante legal de la Universidad

Cargo: Rectora



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

ANEXO I.

**APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE PROGRAMA DE DOCTORADO
POR LA JUNTA DE CENTRO**

La Junta de Centro de (*):

LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

INFORMA que en sesión celebrada con fecha 11/03/2009

aprobó la propuesta del Programa de Doctorado denominado:

INGENIERIA MECATRONICA

para su implantación en el curso 2009-2010.

Málaga, 11 de Marzo de 2009

Fdo.: RAMÓN FENANDEZ FERIA

Cargo: DIRECTOR DE LA ESCUELA

(*). Para los Programas de Doctorado intercentros se deberá cumplimentar este informe por cada una de las unidades administrativas que participen en el mismo.

SRA. VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

ANEXO II.

**APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE PROGRAMA DE DOCTORADO
POR EL CONSEJO DE DEPARTAMENTO**

El Consejo de Departamento de (*):

INGENIERIA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA

INFORMA que en sesión celebrada con fecha 11/03/2009

aprobó la propuesta del Programa de Doctorado denominado:

INGENIERIA MECATRONICA

para su implantación en el curso 2009-2010.

Málaga, 11 de Marzo de 2009



Edo.: ALFONSO GARCIA CEREZO

Cargo: DIRECTOR DE DEPARTAMENTO

(*)Para los Programas de Doctorado interdepartamentales se deberá cumplimentar este informe por cada una de las unidades administrativas que participen en el mismo.

SRA. VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA